

Quito, octubre 04 del 2018

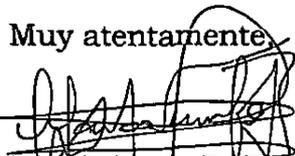
Señor Ingeniero:
PAUL NUÑEZ PAREDES
Presente.-

De mi consideración:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A.**, celebrada el día de hoy, cuatro de octubre del año dos mil dieciocho; por unanimidad de los Accionistas, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**. De acuerdo al artículo vigésimo quinto de los estatutos de la compañía: **"durará cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente"** y entre sus atribuciones y deberes, el literal "f" indica: **"Reemplazar al Gerente General en casos de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, y actuar con la mismas atribuciones y deberes hasta que reasuma sus funciones el titular o la Junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente General"**. El presente nombramiento regirá a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

La **COMPAÑÍA ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de octubre del 2014 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de octubre del 2014, con el No. 4684, repertorio 46033.

Muy atentamente,


Ing. Orlando Tumbaco Barahona
SECRETARIO - Ad-Hoc

En esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A.**, comprometiéndome en cumplir fielmente con todos los preceptos.

Atentamente,


Paul Andrés Nuñez Paredes
CC. N° 172235533-4